

Quilmes, 11 de marzo de 2011

VISTO el Expediente N° 827-0377/2011

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Leticia Bentancor se encuentra con licencia por motivos de estudios de interés particular.

Que a raíz de dicha licencia se torna necesario garantizar el dictado de la asignatura Química Orgánica I.

Que la Resolución (CD) N° 081/05, establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta docente del Departamento de Ciencia y Tecnología, sea por motivos de suplencia o por necesidades de cobertura transitoria de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la licencia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo Departamental, ha emitido despacho favorable

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la designación en forma transitoria de la profesora Mariana Laura Orellana, DNI 22.935.942, en la Planta Interina del Departamento de Ciencia y Tecnología, en el área Química, con la categoría de Profesor Instructor, Grado B, dedicación Parcial, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de julio de 2011.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 026/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología